



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Presupuesto, sin deuda, pide PAN

La bancada panista en la Asamblea Legislativa realizará una reingeniería al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para 2018, a fin de que haya más recursos canalizados hacia la reconstrucción, señaló el diputado local Luis Alberto Mendoza Acevedo.

“No existen ni excusas ni pretextos”, aseveró el vicecoordinador del Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), quien dijo que el planteamiento central de su bancada es la reconstrucción como principal objetivo.

El también vicepresidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa fue enfático al exponer que la posición del PAN no es aumentar deuda o presionar las finanzas públicas de la ciudad, sino la de reajustar las partidas para que haya más recursos, con el fin de dar respuesta pronta a la contingencia.

“Que tengamos una verdadera austeridad, no más gastos superfluos, donde podamos fortalecer a la ciudad, y ser congruentes con

18 MMDP
subestima el presupuesto el gobierno, considera el PAN

finanzas sanas, sin dejar de lado el compromiso fundamental de la reconstrucción”, insistió.

Ejemplificó que en la delegación Benito Juárez al menos se requieren 400 millones de pesos adicionales para poder enfrentar los retos de restituir el patrimonio de quienes perdieron sus inmuebles por el sismo del 19 de septiembre.

Expresó su confianza en que antes de que termine el actual periodo de sesiones, se apruebe en tiempo y forma el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para 2018, así como las cuatro leyes secundarias de la Constitución local que están pendientes. **Notimex**



CORTESIA

EL DIPUTADO Luis Alberto Mendoza busca que en el presupuesto haya un ajuste para la reconstrucción

Fecha 11-DIC-2017

Página 6

Sección *Delegaciones*

Debe garantizarse el respeto y ejercicio pleno de los derechos humanos

La diputada local Elizabeth Mateos Hernández, manifestó que el respeto pleno a los derechos humanos debe ser una realidad en México para garantizar el ejercicio de las garantías individuales y de las libertades fundamentales de las personas.

Mateos Hernández, llamó a las comisiones de Derechos Humanos de la Ciudad de México y del país para seguir actuando con responsabilidad y garantizar las prerrogativas inherentes de todos los habitantes, sin im-

portar su color de piel, religión, preferencia sexual, opiniones políticas o condición social y económica. Mencionó que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y la No Discriminación es un principio transversal que también debe cumplirse.

En el marco del Día de los Derechos Humanos, que se conmemora cada 10 de diciembre, insistió en seguir trabajando a favor de la defensa de la equidad, la justicia y la dignidad humana.

Debe ser una realidad en México: diputada Elizabeth Mateos

Garantizar derechos

J. Adalberto Villasana

El respeto pleno a los derechos humanos debe ser una realidad en México, para garantizar el ejercicio de las garantías individuales y de las libertades fundamentales de las personas, señaló la diputada Elizabeth Mateos Hernández.

Llamó a las comisiones de Derechos Humanos de la Ciudad de México y del país, para actuar con responsabilidad y garantizar las prerrogativas inherentes de todos los habitantes, sin importar su color de piel, religión, preferencia sexual, opiniones políticas o condición social y económica.

La presidenta del Comité de Asuntos Internacionales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, recordó que todos los seres

humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y la No Discriminación es un principio transversal que también se debe cumplir.

En el marco del Día de los Derechos Humanos, que se conmemora cada 10 de diciembre, insistió en trabajar a favor de la defensa de la equidad, la justicia y la dignidad humana.

La también vocera del Partido de la Revolución Democrática, resaltó la importancia de la Declaración Universal de

Derechos Humanos que firmó la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1948.

Recordó que la Declaración establece que todas las personas tienen la misma dignidad y el mismo valor, mediante el establecimiento de valores universales y el ideal común para pueblos y naciones, pese a que fue

redactada en distintos contextos jurídicos y culturales de todo el mundo.

Con este documento que se ha traducido a más de 500 lenguas en el mundo, agregó, lo que ha permitido consolidar los principios de los Estados para tener un entorno más justo, lo que ha fortalecido la dignidad de millones de personas, pero "aún queda camino por recorrer para las promesas que necesitan se cumplan a cabalidad", consideró.

Mateos Hernández resaltó que todos los Estados, incluido México, tiene el deber de promover y proteger los derechos humanos y las garantías individuales, independientemente del origen partidario de los gobiernos, las condiciones económicas que prevalecen en las distintas regiones y la diversidad cultural.

Se deben extremar precauciones sobre riesgos de Apps para "ligar"

Leobardo Reyes

El asambleísta Iván Texta Sólís, alertó a la población sobre el uso de aplicaciones para conocer gente en línea y conseguir citas que están en auge hoy en día, pues criminales aprovechan el anonimato para cometer delitos que ponen en riesgo la vida de las víctimas como ocurrió con la banda de las "Goteras Vip".

Informó que una de cada tres personas utiliza en la actualidad un servicio para encontrar pareja tales como Tinder, Groopify, Flitrie, Badoo, Wapa, Adoptantio, 3nder o Happn, de acuerdo con el informe "Relaciones peligrosas: todos lo hacen en línea", vulnerando la seguridad de los usuarios al registrarse en estos sitios y proporcionar información de carácter personal.

Apuntó, "hoy en día es alarmante proporcionar nuestros datos confidenciales a desconocidos a través de Internet, debemos preocuparnos más por la seguridad cibernética, ya que estas personas pueden investigar la vida de las víctimas por redes sociales, utilizar la

geolocalización, así como conocer el lugar de trabajo, tener acceso a mensajes y datos del dispositivo".

Comentó, que el pasado 15 de noviembre la PGJCMDX anunció la detención de cuatro miembros de las "Goteras Vip", grupo delictivo de mujeres que buscaban hombres en Tinder para conocerlos, invitarlos a salir, drogarlos y robarles sus pertenencias. Esta semana, volvieron a atacar bajo el mismo esquema, sin que aún se defina si son integrantes de esta banda o se trata de imitadoras.

Ante esta situación, pidió a la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSPCDMX) y a la Procuraduría capitalina

ubicar a estas bandas delictivas para detener a sus integrantes y evitar se cometan más robos. Del mismo modo, pidió al gobierno de la Ciudad de México inicie campañas de prevención para alertar a las y los jóvenes —el sector que más utiliza este servicio— sobre el riesgo de traer estas aplicaciones que ponen en peligro hasta la vida de las víctimas.

Subrayó, "nos enfrentamos a delincuentes

cibernéticos que atacan por igual a hombres y a mujeres, por lo cual pedimos redoblar las acciones de prevención personal, según un estudio de la compañía IBM, más del 63% de las aplicaciones para buscar el 'amor' en la red era vulnerable a hackers que pueden tener acceso a la cámara y micrófonos del celular, así como conocer la ubicación de los usuarios".

Explicó, de acuerdo a la Policía de Ciberdelincuencia Preventiva (PCP) de la SSPCDMX, se tiene conocimiento que los delincuentes operan de diversas maneras además del robo, está el acoso digital, la usurpación de identidad, la extorsión con material privado, el secuestro o la trata de personas.

Recomendó a la población que ha sido víctima de estos sujetos a acudir a las autoridades y denunciar pues, según la SSP en un año apenas se reciben entre 10 y 15 quejas por delitos de este tipo, debido a la vergüenza y temor de los afectados a ser exhibidos.

Dijo que para evitar ser presa de estos criminales, los especialistas en el tema recomiendan acercarse a las autoridades, eliminar material inapropiado de redes sociales, no compartir datos personales ni imágenes privadas, avisar a conocidos si se concerta una cita, ir poco a poco en los encuentros, quedar en lugares públicos y no dar a conocer detalles de su domicilio.



Alerta Iván Texta de las aplicaciones para conocer gente y conseguir citas

J. Adalberto Villasana

El diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Iván Texta Solís, alertó a la población sobre el uso de aplicaciones para conocer gente en línea y conseguir citas, las cuales están en auge hoy en día, pues criminales aprovechan el anonimato para cometer delitos que ponen en riesgo la vida de las víctimas, como ocurrió con la banda de las "Goteras VIP".

Iván Texta dio a conocer que una de cada tres personas utiliza en la actualidad un servicio para encontrar pareja, tales como Tinder, Groopify, Flitrie, Badoo, Wapa, Adoptauntio, 3nder o Happn, de acuerdo con el informe "Relaciones peligrosas: todos lo hacen en línea", vulnerando la seguridad de los usuarios al registrarse en estos sitios y proporcionar información de carácter personal.

"Hoy en día es alarmante proporcionar nuestros datos confidenciales a desconocidos a través de Internet, debemos preocuparnos más por la seguridad cibernética, ya que estas personas pueden investigar la vida de las víctimas por redes sociales, utilizar la geolocalización, así como conocer el lugar de traba-

jo, tener acceso a mensajes y datos del dispositivo", aseveró.

Dijo que el pasado 15 de noviembre, autoridades capitalinas anunciaron la detención de cuatro miembros de las "Goteras VIP", una banda de mujeres que buscan hombres en Tinder para conocerlos, invitarlos a salir, drogarlos y robarles sus pertenencias. Esta semana, volvieron a atacar bajo el mismo esquema, sin que aún se defina si son integrantes del grupo criminal o se trata de imitadoras.

Ante esta situación, el presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), pidió a la Secretaría de Seguridad Pública

de la Ciudad de México (SSP CDMX) y a la Procuraduría capitalina ubicar a estas bandas delictivas para detener a sus integrantes y evitar comentan más robos.

Del mismo modo, pidió al gobierno de la Ciudad de México inicie campañas de prevención para alertar a los jóvenes -el sector que más utiliza este servicio- sobre el riesgo de estas aplicaciones que ponen en peligro hasta la vida de las víctimas.

"Nos enfrentamos a delincuentes cibernéticos que atacan por igual a hombres y a mujeres, por lo cual les pedimos redoblar las acciones de prevención personal", comentó el diputado perredista.

Plática de café

WENDY GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. LA LEY DE SUSTENTABILIDAD HÍDRICA ES UNA ALTERNATIVA AL PROBLEMA DEL ABASTO PARA LAS PRÓXIMAS TRES DÉCADAS, DICE

ADVIERTEN CAMPAÑA DOLOSA EN CRÍTICA DE MORENA

Niegan privatización del agua

ALEJANDRO RAMOS M.

La Ley de Sustentabilidad Hídrica —aprobada a fines de noviembre pasado— no es una iniciativa que privatizará el servicio de agua potable en la Ciudad de México, su objetivo central es brindar a la población una solución sostenida al tema del abasto del vital líquido para las próximas tres décadas, aseveró Wendy González Urrutia.

La presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua en la Asamblea Legislativa dijo en una entrevista con 24 HORAS que los diputados de Morena han intentado bloquear la iniciativa con el falso argumento de la privatización.

“Las mentiras de Morena están haciendo daño a la ciudad, utilizan el tema del agua como bandera política y esto no ayuda en nada a dimensionar el problema de abasto y mucho menos, a trazar un plan hídrico de sustentabilidad para 30 años”.

¿La reciente ley aprobada incluye algún apartado a la privatización del servicio del agua?

Está muy claro lo que marca la Constitución en sus artículos 9 y 16, así como en el artículo 8 de la Ley de Sustentabilidad Hídrica, en los cuales queda de manifiesto que el servicio no se privatiza. El único partido que dice y promueve esa falsedad es Morena, principalmente con la diputada Aleida Alavez Ruiz.

¿Existe dolo o ignorancia de Morena?

Por supuesto que hay dolo y esto es grave, pues el problema del abasto y calidad del agua es lo que debemos enfrentar ahora con una normatividad para evitar un gran colapso hídrico en los próximos años. También se deben combatir las tomas clandestinas y el tráfico de agua, pero eso no lo quiere ver Morena; es deleznable y engañosa su actitud.

¿El problema que enfrenta la CDMX es grave debido a la sobreexplotación del acuífero, a las fugas de agua y a la falta de modernización de la infraestructura hidráulica?

El modelo que se ha seguido por años es el de extraer más agua de la que se infiltra al acuífero y esto genera desabasto, hundimientos del



Las mentiras de Morena están haciendo daño a la ciudad, utilizan el tema del agua como bandera política y esto no ayuda en nada a dimensionar el problema de abasto y mucho menos, a trazar un plan hídrico de sustentabilidad para 30 años

suelo y fracturas en la red hidráulica que provocan que se pierda más de 40% del agua potable en fugas, pues además la infraestructura tiene más de 50 años. Le urge una renovación y para eso hay que planear inversiones para las siguientes décadas.

El contexto del agua en la ciudad es crítico

“El modelo que se ha seguido por años es el de extraer más agua de la que se infiltra al acuífero y esto genera desabasto, hundimientos del suelo y fracturas en la red hidráulica que provocan que se pierda más de 40% del agua potable en fugas.



y por eso esta ley ofrece un marco normativo para crear e impulsar un modelo de sustentabilidad hídrico.

¿Cómo queda el esquema de las tarifas con la nueva ley?

El esquema de las tarifas deberá ser revisado y aprobado por los propios legisladores de la Asamblea, así lo establece el artículo 96 de la nueva ley.

Queda claro que las tarifas no las podrá mover ningún funcionario del Sistema de Aguas

de la Ciudad de México (Sacmex) ni del Gobierno capitalino. En suma, las tarifas no se podrán subir por negocio de alguien, no hay tal autonomía para hacerlo.

¿Se pagará una tarifa por la calidad de agua que se consume?

Ésa es la obligación que marca la nueva ley.

La ley menciona la creación de un Consejo Técnico, ¿qué funciones tendrá y quiénes lo integrarán?

Se deberá crear un programa de sustentabilidad y gestión del recurso hídrico para 25 años, y ésta es tarea del Sacmex, y este plan será analizado y aprobado por un Consejo Técnico, el cual estará integrado por académicos y expertos en la materia. Este programa se deberá evaluar cada año.

¿Qué temas evaluará el Consejo Técnico?

Por ejemplo, la inversión en infraestructura hidráulica para renovar las redes de agua, pues debido a la obsolescencia se pierde más de 40% del agua potable en fugas.

También se analizarán modelos de la reutilización del agua y la captación de agua de lluvia para aprovecharla en diversos fines.

El Sacmex queda como un organismo descentralizado, ¿esto qué implica?

La descentralización dota al organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio; sus acciones serán más efectivas y con ello se evita la dispersión de esfuerzos como se operaba cuando era un organismo desconcentrado.

¿Podrá pedir créditos el organismo descentralizado?

Con la nueva normatividad lo podrá hacer directo a la Banca, pero la autorización pasará por la Asamblea y por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

¿En qué fase se encuentra ahora la Ley de Sustentabilidad Hídrica?

Tiene 30 días para que se le hagan observaciones, y después se publicará en la Gaceta Oficial.

Fecha 11-DIC-2017

Página 12

Sección COMX



Convoca Janet Hernández al GCDMX a erradicar violencia de género, feminicidios y discriminación de grupos vulnerables

J. Adalberto Villasana

La asambleísta Janet Hernández Sotelo urgió al gobierno y la sociedad a erradicar la violencia de género, los feminicidios y la discriminación de grupos vulnerables en la capital del país, al inaugurar el Taller Prevención de la Discriminación en Iztapalapa, en el Centro de Justicia para las Mujeres de CDMX, con la presencia de Jacqueline L'Hoist Tapia, presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

Ante miles de Embajadoras de Iztapalapa por el Empoderamiento y la No Violencia hacia las Mujeres que se dieron cita en el evento y en donde estuvo presente también Alfredo Hernández Raigosa, luchador social y recientemente registrado precandidato a la alcaldía de Iztapalapa por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), la diputada local afirmó que las autoridades deben garantizar la seguridad de las mujeres y niñas a través de un eficiente programa de seguridad y poniendo más atención al sector femenino ya que la violencia hacia las mujeres se presenta en cualquier momento.

Luego de formar un moño humano color naranja como símbolo de la erradicación de la discriminación, la diputada perredista abundó

que casi 70% de las mujeres en México ha sido víctima de violencia de género, la mayoría violentadas por sus parejas y 45% son niñas menores de 15 años. En México mueren seis mujeres cada 24 horas por feminicidios. La legisladora del PRD exigió justicia para todas las mujeres y niñas asesinadas.

Destacó que presentará puntos de acuerdo en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal orientados a diversos temas de las mujeres.

Hernández Sotelo explicó que el Centro de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México, es un espacio en el que se brindan servicios de manera coordinada y bajo un mismo techo, a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos menores de

edad. El proceso de atención está diseñado para fortalecer el acceso a la justicia, por medio de una atención integral que propicia que las mujeres tomen decisiones informadas y encaminadas a construir un proyecto de vida en entornos libres de violencia.

Subrayó que el Taller Prevención de la Discriminación en Iztapalapa busca concientizar a las mujeres y población en general a combatir la discriminación con ellas y contra los grupos vulnerables que sufren de este mal de la sociedad y dijo que las autoridades deben erradicar esta mala práctica.

Para ello, abundó, el CJM de la CDMX cuenta con un modelo de atención que integra y concentra la participación de profesionales de diversas instituciones del gobierno de la Ciudad de México, quienes trabajan con perspectiva de género y de derechos humanos. Este centro es coordinado por la Procuraduría General de Justicia capitalina, a través de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad.

Dio a conocer según estadísticas de la PGJ CDMX, en los pasados cinco años y medio se iniciaron 288 averiguaciones previas por el delito de feminicidio. La información oficial establece que en la Delegación Iztapalapa se cometió la quinta parte de esos homicidios contra mujeres, al registrar 61 casos de 2012 a julio de 2017.

Las estadísticas muestran que en esa demarcación los feminicidios mostraron un crecimiento continuo durante el periodo en mención. Y resaltó que luego de Iztapalapa se ubica la Delegación Gustavo A. Madero, en la que se perpetraron 31 de esos delitos, y más atrás Cuauhtémoc, con 27; Tlalpan, 24; Coyoacán, 23, y Álvaro Obregón, 19.

En su trabajo territorial, Janet Hernández dio a conocer que ya han entregado 120 mil violentómetros a la población de la demarcación en las 293 colonias de las 8 zonas territoriales en que está dividida Iztapalapa.

Colocan vecinos de Coyoacán *tendedero informativo* contra gestión de Maldonado

■ Ésta y la de Toledo han sido “las peores” ■ “Se desbordó la corrupción”

■ Denuncian violaciones al uso de suelo y alza en la inseguridad y el ambulante

■ LAURA GÓMEZ FLORES

Vecinos de Coyoacán instalaron ayer un “tendedero informativo” en el jardín Hidalgo, para denunciar las violaciones al uso de suelo, crecimiento de la inseguridad, el ambulante y los socavones; la desviación de recursos públicos y la privatización de parques y jardines.

Con mantas y cartulinas colocadas alrededor del kiosco exigieron “que se vaya para siempre el delegado Valentín Maldonado y no regrese el ex delegado Mauricio Toledo”, quienes permitieron que “se desbordara la corrupción y el robo en despoblado”.

La clausura del llamado cine Coyoacán, que ahora funciona como restaurante, cafetería, bar, teatro, arena y centro de espectáculos, con venta de alcohol hasta las cinco de la madrugada, violando el programa de desarrollo urbano, es otra de las demandas, señalaron.

Calificaron a las últimas dos administraciones delegacionales de “las peores”, ante la omisión y/o permisividad de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y el Instituto de Verificación Administrativa.

Luz González, integrante de la Asociación para la Defensa de la colonia El Carmen, señaló que pese a las denuncias, la interposición de firmas y las *clausuras* ciudadanas, dichas autoridades no han intervenido en la violación del uso de suelo.

Un ejemplo es el cine Coyoacán, donde ya apareció la empresa Centro Cultural Coyoacán, que, presumimos, es de Mauricio Toledo, y ello ha impedido que se *clausure*, ya que carece de uso de suelo; a lo cual se suma la construcción de desarrollos horizontales.

Se tienen identificados dos proyectos en las calles Aldama y Morelos, cuya edificación se realiza sin problemas, al igual que la privatización del parque Fragata y el deportivo Coyoacán, y ahora “Maldonado pidió una cooperación a

los usuarios del jardín de la tercera edad para arreglarlo, porque la delegación no tiene dinero, lo cual no aceptaron”, dijo.

Mientras, los 20 millones de pesos asignados para el jardín Allende no se han ejercido, los baches se convirtieron en socavones, faltan luminarias, ha crecido el número de negocios de alto impacto y se vive el peor momento de inseguridad con robos a casas habitación, de autopartes y a transeúntes, principalmente en las mañanas.

“Ya no soportamos más y el próximo domingo, con vecinos de otras colonias, seguiremos con este tendedero informativo”, comentó.

En otro tema, Maldonado Salgado presentó el viernes pasado al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, la solicitud de licencia hasta por 90 días al cargo de jefe delegacional por motivos personales, aunque Mauricio Toledo, vía Twitter, señaló que es para buscar por el Partido de la Revolución Democrática la diputación local del distrito 32.

Piden recuperar sus viviendas

Priorizan tras 19 S atender a ancianos

**Alertan especialistas
del desplazamiento
de esta población
a causa del sismo**

SELENE VELASCO

Los adultos mayores representan la mitad de los damnificados por el sismo del 19 de septiembre en la Ciudad de México, por lo que se realizan acciones para garantizar que recuperen sus viviendas y también su tranquilidad.

Tanto la Asamblea Legislativa, como el Gobierno

central y la Academia han proyectado acciones en favor de este sector, desde promoverles restitución de vivienda gratuita hasta acompañarlos con programas sociales.

Entre los adultos mayores que perdieron sus viviendas es una constante el trauma emocional y social que viven por segunda vez, por lo que se agudiza su incertidumbre luego de haber padecido también el terremoto de 1985, señaló una experta de la UNAM.

Rosa María Belmont, académica de la Escuela Nacional de Trabajo Social, ex-

plica que la población de la tercera edad que perdió su patrimonio además ha sufrido desplazamiento, falta de atención y desamparo tanto social como legal.

Según un estudio que realiza Belmont, en conjunto con otros especialistas de la UNAM sobre este sector, recuperar sus viviendas, la salud, medicamentos y programas de asistencia social, son sus principales necesidades.

Para ello, señaló, es necesario que el Gobierno implemente mayores redes de apoyo, compromisos de atención por escrito y acompañamiento por parte de cada Administración delegacional.

Después de que grupos de afectados expresaron su rechazo a recibir créditos para construir las viviendas que colapsaron tras el sismo, Leonel Luna prometió que al menos para la población de edad avanzada, dichos créditos se descartarían.

“En la Ley de Reconstrucción que acabamos de aprobar (...) la reconstrucción de vivienda y la reparación de vivienda para los adultos mayores será sin costo”, anunció Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, el pasado 4 de diciembre.

“Es decir, sin derogar un solo centavo y menos aún el que sea a través de créditos (...) no podemos endeudar a

nuestros adultos mayores”, abundó Luna.

El Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México, Ricardo Becerra, ha indicado que de unas 3 mil personas damnificadas a quienes ha escuchado en diversas Delegaciones, al menos 60 por ciento de ellas pertenece al grupo de la tercera edad.

“El problema de que has perdido tu casa, tu patrimonio, cuando estás en la etapa de la tercera edad y que precisamente hiciste tu plan de vida para hacerte de ese patrimonio que se llevó el temblor, es un problema social que debe estar en la estructura de los programas de reconstrucción de la Ciudad de México”, señaló Becerra al respecto.

PIDEN RECUPERAR SUS VIVIENDAS

Abues, afectados

Acusan expertos el desplazamiento de esta población después del sismo

SELENE VELASCO

Los adultos mayores representan la mitad de los damnificados por el sismo del 19 de septiembre en la Capital, por lo que se realizan acciones para garantizar que recuperen sus viviendas y también su tranquilidad.

Tanto la Asamblea Legislativa, como el Gobierno central y la Academia han proyectado acciones en favor de este sector, desde prometerles restitución de vivienda gratuita hasta acompañarlos con programas sociales.

Entre los adultos mayores que perdieron sus viviendas es una constante el trauma emocional y social que viven por segunda vez, por lo que se agudiza su incertidumbre luego de haber padecido también el terremoto de 1985, señaló una experta de la UNAM.

Rosa María Belmont, académica de la Escuela Nacional de Trabajo Social, explica que la población de la tercera edad que perdió su patrimonio además ha sufrido desplazamiento, falta de atención y desamparo tanto social como legal.

Según un estudio que realiza Belmont, en conjunto con otros especialistas de la UNAM sobre este sector, recuperar sus viviendas, la salud, medicamentos y programas de asistencia social, son sus principales necesidades.

Para ello, señaló, es necesario que el Gobierno implemente mayores redes de apoyo, compromisos de atención por escrito y acompañamiento por parte de cada Administración delegacional.

Después de que grupos de afectados expresaron su rechazo a que les proporcionen créditos para construir las viviendas que colapsaron tras el sismo, Leonel Luna prometió que al menos para la población de edad avanzada, dichos créditos se descartarían.

Después de que grupos de afectados expresaron su rechazo a que les proporcionen créditos para construir las viviendas que colapsaron tras el sismo, Leonel Luna prometió que al menos para la población de edad avanzada, dichos créditos se descartarían.

“Los hemos encontrado desolados (...) ante la falta de apoyo que se está recibiendo. No hay equidad para ellos como afectados”.

Rosa María Belmont Académica de la UNAM

OBSOLETA 50% DE LA RED HÍDRICA

Agua más cara y escasa en CDMX

• Necesario dejar atrás el mito de que líquido y drenaje son públicos y gratuitos, dice presidente de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento

Héctor García

Expertos en materia hídrica, reconocen que a las autoridades federales, estatales y municipales les ha faltado difusión y orientación de los servicios de agua potable y drenaje que prestan a los usuarios, para dejar atrás el mito de que son públicos y gratuitos.

El presidente de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento (ANEAS), Roberto Olivares, explicó que los servicios de agua potable y saneamiento tienen un valor económico, por lo tanto no son gratuitos, por lo que las autoridades deberán llevar a cabo campañas de concientización y responsabilidad de que los usuarios

que más gastan el vital líquido deberán pagar más.

Recordó que hoy en día más del 50 por ciento de la red hídrica en la Ciudad de México y el resto del país, se encuentra obsoleta, por lo que se pierde en fugas alrededor del 40 por ciento del agua, sin que se puedan reparar las tuberías a corto plazo,

debido a la insuficiencia de recursos financieros.

Después de ser aprobada la Ley de Sustentabilidad Hídrica por la AIDE, el titular de la ANEAS, alertó que ante la escasez del vital líquido en la Ciudad de México y gran parte del territorio nacional, se hace urgente el cambio de hábito por parte de la ciudadanía, "pues ya no se puede desperdiciar el agua como antes, se debe cuidar y racional su uso, pues en la medida

en que se intensifique su escasez se encarecerá y en muchas partes los usuarios ni siquiera contarán con el abasto básico", apuntó.

Roberto Olivares señaló que en los años por venir, la ciudadanía jugará un papel importante, pues de ellos dependerá que exista el abastecimiento de agua, con precios justos. ☺

¿SABÍAS QUE?

En la medida en que se abuse de su uso, los costos se elevarán y los perjudicados serán los grupos más vulnerables.

Falta mayor difusión y orientación a los servicios de agua y drenaje

Ante el actual problema que representa la suministro de los servicios de agua potable y drenaje, especialista en este ámbito manifestaron que a las autoridades de los tres niveles de gobierno les ha faltado difusión y orientación en éstos, para dejar atrás el mito de que son públicos y gratuitos.

En ese sentido, el presidente de la Asociación Nacional de Empresa de Agua y Saneamiento (ANEAS), Roberto Olivares, refirió que estos servicios tienen un alto valor económico, por lo que no pueden ser gratuitos,

de ahí que las autoridades deben ampliar e iniciar campañas de concientización y responsabilidad de que los usuarios que más gastan el vital líquido deben pagar más.

Mencionó que actualmente más del 50 por ciento de la red hídrica en la Ciudad de México y el resto del país es obsoleta, por lo que en puras fugas se pierde alrededor del 40 por ciento del agua, sin que se puedan reparar las tuberías a corto plazo debido a la insuficiencia de recursos financieros.

Subrayó, que después de ser aprobada la

Ley de Sustentabilidad Hídrica por la ALDF, "ante la escasez del vital líquido en la Ciudad de México y gran parte del territorio nacional, se hace urgente el cambio de hábito por parte la ciudadanía, pues ya no se puede desperdiciar el agua como antes, se debe cuidar y racionar su uso, pues en la medida en que se intensifique su escasez se encarecerá y en muchas partes los usuarios ni siquiera contarán con el abasto básico".

Apuntó, en los años venideros la ciudadanía jugará un papel importante, "de ellos dependerá que exista el abastecimiento de agua, con precios justos, pero en la medida en que se abuse de su uso, los costos se elevarán y los perjudicados serán los grupos más vulnerables".

DESBANDADA DEL GCDMX

Mancera nombra nuevos encargados

El jefe de gobierno da a conocer que la semana que entra tendrá la terna para la delegación Tlalpan

El jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa, anunció a los encargados de despacho en las Secretarías de Salud y de Desarrollo Económico, así como en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Precisó que en la primera secretaría mencionada estará Román Rosales Avilés; mientras que en la Sedeco se quedará José Francisco Caballero García, y Vicente Lopantzi García ocupará el puesto de consejero Jurídico y de Servicios Legales.

Agregó que ninguna de las áreas se queda sin trabajo, todas se quedan, más ahora que se están realizando actividades y tareas en la Asamblea Legislativa. “Nada podría frenar el trayecto y la conducción de gobierno, así que eso ahí va. Yo le apuesto a que el proyecto vaya tomando fuerza y a que este cambio se dé”.

En conferencia de prensa, Mancera Espinosa dijo que es normal que quienes tienen el perfil necesario y se sienten con la capacidad y el capital político necesario van queriendo participar en la contienda electoral por algún puesto.

“Se los dije a mis colaboradores, el que se sienta con espolones para gallo que lo haga, que salga, y obviamente también donde haya cuadros femeninos tenemos que darle

mucha fuerza al tema de género”, indicó.

Insistió en que la participación de las mujeres es importante en esta elección, así como la de jóvenes también, pues es una elección donde se tiene que buscar que participen, que les llame la atención esta tarea.

“Que se entienda que está en juego un cambio del país, entonces a mí me parece muy importante que participen buenos cuadros de mujeres decididas, de mujeres de trabajo que han demostrado a demás a lo largo de sus trayectorias que pueden hacerlo y que lo saben hacer bien”, recalcó.

Sobre la terna para nombrar a quien sustituya a la delegada de Tlalpan, Claudia Sheinbaum, quien es precandidata de Morena a jefa delegacional, dijo que la tendrá lista la próxima semana.

“Puede haber algunas otras solicitudes para esto, algunas otras dirigencias; entonces yo creo que la próxima semana tendremos una actividad importante en la Asamblea Legislativa (ALDF) y estaremos teniendo estas reuniones tanto con Claudia Sheinbaum como con algunos otros jefes delegacionales que han anunciado que, todavía no sabemos, que pudieran tener también solicitar esta licencia, entonces va-

mos a estar atentos para la próxima

semana”, para definir a los candidatos para que este puesto no quede sin titular mucho tiempo.

Además, el mandatario explicó que como parte del posicionamiento de la marca ciudad, la Arena Ciudad de México cambiará su nombre a Arena CdMx.

“El posicionamiento de la marca sigue avanzando y ellos nos han solicitado poder utilizar este nombre Arena CdMx en la zona de Azcapotzalco”, agregó. **Notimex**



Se los dije a mis colaboradores, el que se sienta con espolones para gallo que lo haga, que salga”

MIGUEL ÁNGEL MANCERA
Jefe de Gobierno

Fecha 11-DIC-2017

Página 4

Sección *Comunicación*

VII LEGISLATURA

GDF

Pese a renuncias garantiza la atención

POR PAULINA SILVA
paulina.silva@gimm.com.mx

Luego de que tres funcionarios del Gabinete de Miguel Ángel Mancera, jefe

de Gobierno, renunciaran a su cargo para emprender sus propios proyectos políticos, el mandatario capitalino descartó que las dependencias queden descubiertas.

Mancera Espinosa detalló que al frente se quedarán los encargados de despacho en el caso de la Secretaría de Salud, será Román Rosales Avilés; José Francisco Caballero García, en Desarrollo Económico, y Vicente Lopantzi García, en la Consejería Jurídica.

"Nosotros estaremos tomando nuestro tiempo de reflexión para hacer los nombramientos correspondientes en cada una de las áreas, ninguna se queda sin trabajo" indicó.

Respecto a la terna de propuestas para suplir a Claudia Sheinbaum, ex-delegada de Tlalpan, Mancera Espinosa dijo que la próxima semana presentarán las propuestas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El jefe de Gobierno se congratuló por la nueva

encómenda de Manuel Granados para presidir el Partido de la Revolución Democrática a nivel nacional, pues dijo que logrará el repunte que necesita el partido.

"Me parece que es un cuadro importante, que es una persona preparada y que viene a dar también continuidad a un trabajo, a un repunte del PRD con nuevos cuadros", dijo.



SCJN tiene bajo la lupa a delegados de la CdMx

POR MANRIQUE GANDARIA

El incumplimiento de laudos laborales en el que han caído los jefes delegacionales y legisladores de la ALDF que ocuparon dicho cargo en la anterior administración, es uno de los temas que ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejaron pendiente este año, pero serán abordados los primeros días del 2018, una vez que el alto tribunal del país retome sus actividades, tras la pausa que hará por las fiestas decembrinas.

La lista de incumplimiento de laudos laborales por parte de jefes delegacionales, asciende a poco más de 698 millones de pesos, y la postura de los ministros es que si no cumplen, deben ser destituidos y puestos a disposición de un juez por desacato.

En la lista de espera están casos como el de Avelino Méndez, delegado en Xochimilco, donde la SCJN estudia un proyecto de sentencia que propone su destitución y consignación penal por incumplir un amparo en el que se ordena ejecutar un laudo laboral favorable a un ex funcionario de la demarcación.

CLAUDIA SHEINBAUM

Aunque ya dejó la delegación, el asambleísta Iván Texta puso en cuestión el cargo de Sheinbaum, porque cobraba como investigadora de tiempo completo en la UNAM y en la delegación Tlalpan, situación que viola la Ley de Responsabilidades.

VICTOR HUGO LOBO

Lobo Román, delegado en Gustavo A. Made-

ro, tiene juicios radicados en diversos juzgados y además, es investigado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a petición del Poder Judicial, para verificar su presunta colusión con un banco sobre el vaciado de cuentas embargadas en juicio, con la intención de no pagar a proveedores y desobedecer sentencias judiciales.

Entre los pendientes están un amparo indirecto por inejecución, derivado de la deuda con la empresa Dirección Sport S.A. de C.V., un Juicio Ordinario Mercantil, en el Juzgado 64 Civil, por más de 354 mil 577 pesos, otro más en el Juzgado Octavo, entre otros.



ALDF

Cierran con rezago y bono navideño

POR CECILIA NAVA

El salario mínimo ayudó a los ciudadanos a tener un aguinaldo mayor, que será de alrededor de mil pesos. El caso de los diputados de la Asamblea Legislativa es distinto. Ellos recibirán algo más que un aguinaldo; se trata de una compensación denominada "gratificación extraordinaria" que suma 91 mil 857 pesos con 20 centavos. Más su dieta

mensual, de 51 mil 776 pesos.

El bono se les dará sin importar su trabajo o inasistencias a sus trabajos en la Asamblea. De hecho, muchas de las iniciativas se quedaron atascadas por 20 días de crisis en los que los trabajos parlamentarios se detuvieron, incluso algunos se fueron a recurso de inconstitucionalidad por lo que se encuentran en stand by.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, tienen derecho a un

160

MIL PESOS

recibirán por dieta mensual, más gratificaciones

pago equivalente a 40 días de dieta "sin deducción", es decir, no pagan impuestos por ello.

AGUINALDO EN ALDF

Pese a crisis legislativa, obtienen 91 mil pesos

Un trabajador que recibe el salario mínimo solo contará con casi mil 500 pesos extras en diciembre

POR CECILIA NAVA

Un diputado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal cuesta a los ciudadanos 160 mil 750 pesos con 10 centavos solo en el mes de diciembre. Esto al sumar su salario mensual (o dieta) y su gratificación decembrina.

Cada asambleísta recibió 91 mil 857 pesos con 20 centavos, esta cantidad no es llamada como aguinaldo, sino como gratificación extraordinaria equivalente a 40 días de dieta "sin deducción alguna", se lee en la solicitud con número de folio

5000000226317 del Portal Nacional de Transparencia.

La ADLF destinó sólo para este rubro un presupuesto de seis millones 62 mil 575 pesos 20 centavos, sin importar si laboraron sus días completos o no, e incluso a pesar de los 20 días de crisis en los que hubo una parálisis legislativa.

Mientras cada uno de los 66 asambleístas que integran la ALDF perciben 68 mil 892.90 como salario mensual, aunque vienen obteniendo un salario neto de 51 mil 776 pesos con 28 centavos porque se les aplica el Impuesto Sobre Renta (ISR).

¿Y LOS CIUDADANOS?

En cambio los ciudadanos sólo recibirán de aguinaldo mil 460 pesos con

73 centavos, aquellos que perciben el salario mínimo de 80.04 pesos y laboraron durante los 365 días del año en la misma empresa.

La Ley Federal del Trabajo (LFT), elaborada por diputados y senadores establece que los trabajadores y empleados les corresponden el aguinaldo de al menos 15 días de trabajo, pero los trabajadores de Estado (servidores públicos) tendrán por lo menos 40 días de su salario.

El mencionado mandato no permite que los mexicanos puedan por lo menos comprar la canasta básica con el dinero del aguinaldo, esto se puede observar en la tabla compara-

Fecha 11-DIC-2017

Página 1-3

Sección *Cadal*

tiva del índice de precios de la capital del país.

En el análisis realizado por la Secretaría de Desarrollo Económico CDMx se describe y clasifica que la canasta básica por familia tiene un valor de dos mil 985 pesos con 16 centavos.

Dentro de lo que puede consumir una familia están cereales, tubérculos, frutas, verduras y hortalizas y

granos y semillas, abarrotes comestibles, abarrotes no comestibles, aves, cárnicos, pescados, mariscos, salchichonería y lácteos.

Contrario con los asambleístas de la ALDF, ellos podrán comprar más de 20 canastas básicas con sus 91 mil 857 pesos con 20 centavos.

160
MIL PESOS

reciben en total si se suma al bono decembrino su dieta mensual



LEONEL LUNA*

Una gran oportunidad, por México al Frente

Por México al Frente es una oportunidad para quienes pensamos que es momento de cambiar el país, va más allá de una coalición político-electoral, es una propuesta colectiva que busca transformar la situación que viven millones de mexicanos que están cansados de malos salarios, de inseguridad y de corrupción. Es un gran paso hacia la transformación del país

y vamos por este mismo proyecto en la Ciudad de México.

Los que creemos en los gobiernos de coalición sabemos que no hay gobiernos monolíticos. Se requiere de los mejores talentos y propuestas para sacar a México adelante y no dejar que siga sirviendo de botín de quienes buscan verlo sumido en la pobreza, en la corrupción y en la desesperanza.

Esta coalición busca fortalecer las instituciones democráticas, frenar las intenciones de retroceso, de decisiones unilaterales. El pasado viernes se registró ante el Instituto Electoral Nacional la coalición integrada por el PRD, PAN y Movimiento Ciudadano. Con ello, se dio un paso histórico. Quienes apoyamos

esta coalición creemos en el consenso, en los acuerdos y en el diálogo, que son las mejores formas de hacer política y encontrar el bien común.

La clase política que apoyamos Por México al Frente sabemos y

reconocemos a quienes fueron los impulsores de esta idea. Desde este espacio felicitamos al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera y a Dante Delgado de Movimiento

Ciudadano.

Y por supuesto, vamos a trabajar de la mano con Alejandra Barrales, Ricardo Anaya y Dante Delgado, quienes registraron el pasado

viernes la plataforma de Por México al Frente. Esta alternativa u opción servirá para transformar al país, donde los mejores proyectos y propuestas serán a favor del país y

de la Ciudad de México. Hay mucho trabajo por hacer, pero estamos dispuestos a apostar a esta gran oportunidad porque queremos un mejor país.

EL CABALLITO

¿Sacará chispas el equipo de Sheinbaum?



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

César Cravioto

Tras inscribirse como candidata a la jefatura de Gobierno por Morena, **Claudia Sheinbaum** presentó ayer a su equipo de colaboradores de la campaña, y tras conocerse los 16 nombres, al interior del partido de inmediato comenzaron a hacerse conjeturas. La primera que salió a bote-pronto es cómo le van a hacer para trabajar juntos **Mario Delgado**, **Paola Ojeda** y el coordinador de los diputados en la Asamblea, **César Cravioto**, si existen temas personales que los han dividido y hasta confrontado. Algunos adelantan que sacarán chispas al interior del equipo y doña Claudia tendrá que estar muy pen-

diente, pues suficientes enemigos tiene fuera del partido como para que sus aliados se vuelvan un problema.

Aspirantes del PRD muestran músculo

Los aspirantes a la candidatura a jefe de Gobierno de la Ciudad de México dejaron ver el tamaño de su músculo para la contienda interna que seguramente se definirá a través de una encuesta. **Alejandra Barrales** se dejó apapachar por el grupo de senadores que la impulsaron, mientras que **Salomón Chertorivski** llevó consigo a un nutrido grupo de locatarios de diversos mercados, aquellos a los que ha beneficiado y quienes ayer gritaron su nombre. Finalmente, **Armando Ahued**, con una porra menor, pero nadie negará que con músculo, llegó acompañado de un grupo de ex boxeadores que lo han apoyado en sus diversas campañas de salud por la capital del país. Ahora van a medirse y a ver de qué cuero sale más correa para enfrentar a **Claudia Sheinbaum**, de Morena, y a **Mikel Arriola**, por el PRI.

Manuel Granados

El jaloneo por Granados

Las negociaciones para que **Manuel Granados** se quedara con la dirigencia del partido no fueron nada sencillas, según nos platican. Tomó unas siete horas de intensos jaloneos entre **Silvano Aureoles**, **Guadalupe Acosta Naranjo** y los negociadores de **Miguel Ángel Mancera** para que se pudiera llegar a este acuerdo. Incluso nos dicen que Acosta Naranjo soltó el borrego de que **Miguel Alonso Raya** sería el nuevo dirigente, para presionar en los acuerdos. Al final, el jefe de Gobierno se quedó con la presidencia del partido a través de quien fuera su consejero Jurídico en la administración local, quien dice que ahora irá a la conquista del voto de los jóvenes. Habrá que ver si tiene suerte para jalar hacia el perredismo a los *millennials*.

Monreal y AMLO se dejarán ver públicamente

El próximo 15 de diciembre se presentará el documental *Esto soy*, sobre la trayectoria de **Andrés Manuel López Obrador**. El evento se realizará en el Centro Cultural Telmex. Pero más allá de las imágenes que se han dado a conocer, un condimento adicional será que públicamente aparecerán el dirigente de Morena y el jefe delegacional en Cuauhtémoc, **Ricardo Monreal**, luego de la tragicomedia que escenificaron por el tema de la candidatura a la jefatura de Gobierno. Los cercanos a Monreal consideran que este evento será el mensaje de que les van a respetar las candidaturas de don Ricardo.

LOS MALOSOS

> 03

> Granados ganó, cadáveres de Barrales, Ahued al frente, Chertorivski en la repesca

LOS MALOSOS

GRANADOS GANÓ, CADÁVERES DE BARRALES, AHUED AL FRENTE, CHERTORIVSKI EN LA REPESCA



El primer ganador del PRD en la coalición Por México al Frente, sin lugar a dudas, es **Manuel Granados Covarrubias** al que, dándose con la presidencia del Sol Azteca. Con toda objetividad el ex jurídico de **Miguel Mancera Espinosa** jugó sus cartas sin falsas expectativas.

Y no es por sacar historias de la historia, pero con **Granados** a la cabeza, aun cuando **Raúl Flores** mantenga las riendas del PRD capitalino, **Alejandra Barrales Magdaleno** NO tiene a un buen aliado, por el contrario.

Así que en una de esas el doctor **Armando Ahued Ortega**, metido de lleno en la contienda a la Jefatura de Gobierno, va a tener que mandar a un Médico a la Casa de **Barrales**, por aquello del ataque de nervios. En la Asamblea, desde los tiempos de Granados le tienen muchas guardadas, entre ellas los manejos oscurísimos del programa millonario de becas llamadas Fijov.

Barrales, como titular de la Comisión de Gobierno de la ALDF, propició el registro de decenas de escuelas "patiflo" con cientos de becarios "fantasmas" en una dinámica que dejó millonadas, ¿a quién cree usted? Y aquí le paramos: del superdepa en Miami y una residencia muuy por debajo de su valor declarada en la 3de3, lo dejamos para otro momento.

El que de plano le tira al violón para pegarle al violín es **Salomón Chertorivski**. La misma jugada que su ex empleado y amigo priista **Mikel Arrio- la**, van por una posición a futuro que NO es el Palacio del Ayuntamiento.

En los hechos, la contienda perredista es la primera elección interna democrática, a diferencia del delazo morenista de **López Obrador** con **Claudia Sheinbaum**, y la imposición de **Luis Videgaray** y **José Meade Kuribreña** con el pelotari **Mikel**, que por cierto tiene enfurecido a Adrián Ruvalcaba.

ANAYA, EL HOMBRE DE LA COALICIÓN CONTRA MEADE: AMLO RECICLA INSULTOS



Ricardo Anaya Cortés rompió el conjuro, once gobernadores -algunos destacados calderonistas-, coordinadores parlamentarios y los presidentes de los partidos aliancistas lo arrojaron en el virtual destape de la coalición Por México al Frente.

Contra viento y marea, y la "comentocracia que lo daba por muerto tres veces a la semana" -**Anaya** dixit- el que se perfila como el más joven can-

didato presidencial llega fortalecido contra **José Meade Kuribreña** y **Andrés Manuel López Obrador**, quien en un despliegue de desmemoria y ausencia de imaginación, llamó pirruris a sus dos adversarios, ¿nadie le recordó que el insulto le salió caro en el 2004 contra la Marcha Blanca de **María Elena Morera**?

Al final del día, **Anaya Cortés** neutralizó la insidia de **Felipe Calderón Hinojosa** y la pandilla colaboracionista integrada por **Ernesto Cordero**, **Javier Lozano**, **Roberto Gil Zuarth**, **Salvador Vega** y **Jorge Lavalle**.

Pero en World Trade Center todo era euforia y la presencia de los presidentes del PRD y MC, **Manuel Granados** y **Dante Delgado**, lo dice todo, es el hombre de la coalición que supo conciliar el ímpetu de **Miguel Mancera Espinosa**, quien permanecerá en la trinchera que dé solidez a los frentistas: la Jefatura de Gobierno de la CDMX.

Enrique Ochoa Reza y **Emilio Gamboa Patrón** NO pudieron reventar la alianza histórica que superó el tabú de un gran acuerdo nacional entre la derecha y la izquierda. **Mancera** será un personaje de vital importancia, igual que los gobernadores, por supuesto sin el beltronista **Silvano Aureoles**.

Y para completar el combo, llegó **Enrique Alfaro** de Jalisco, los Chuchos **Zambrano** y **Ortega**, **Carlos Navarrete**, **Jorge Castañeda** y más.

AGUIAR RETES, OCHO AÑOS MÁS; A PRUEBA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LA ARQUIDIÓCESIS CDMX



Menos largo será el camino de **Carlos Aguilar Retes** comparado con los más de 22 años de **Norberto Rivera Carrera** como arzobispo primado de México. El cardenal nayarita avecinado en el Estado de México tendrá que presentar su renuncia una vez concluido el próximo sexenio, al cumplir 75 años.

Le espera un inicio movido, acostumbrado a cerca de 380 puntos de culto en la Arquidiócesis de Tlalnepantla, en la CDMX tendrá 1,700, y más de 2 mil sacerdotes, comparado con los 400 de su diócesis. En fieles pasará de 1 millón 900 mil a más de 7 millones.

Sin embargo, una de las pruebas más duras de Aguiar será la libertad de expresión ejercida en la Catedral Metropolitana y en el semanario Desde la Fe, bajo la dirección de **Hugo Valdemar Romero**. La Arquidiócesis pasó de una actitud pasiva y timorata, a la defensa de la ética católica y la denuncia de problemas sociales que afectan directamente a sus fieles.

Las batallas de **Norberto** y **Valdemar** contra la legalización de la marihuana, del aborto, de los matrimonios y las adopciones de infantes por parejas del mismo sexo, levantaron polvos en los tres niveles de gobierno e impidieron la legalización en los 31 estados de la República. Estar de acuerdo o NO con ellos es otro cantar, la Iglesia defendió su dogma y el de sus fieles en sintonía con los Papas **Juan Pablo II**, **Benedicto XVI** y **Francisco**.

Blog: <http://losmalosos.blogspot.mx/>
Twitter: <http://twitter.com/malosos>



Y los apuntados para la elección CDMX 2018 son...

La noche del pasado viernes sobrevivían las esperanzas del jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera. Aún creía que podría encabezar al Frente Unido por México y pelearle la silla presidencial al "Peje", a Margarita o Pepe Meade; pero todo se derrumbó cuando Ricardo Anaya, Alejandra Barrales y Dante Delgado decidieron por sus partidos y acudieron al Instituto Nacional Electoral para registrar al Frente. Dicen que en el gobierno de la CDMX hubo acuerdos políticos desde el pasado viernes entre el jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera y el dirigente del PAN, Ricardo Anaya, rumbo al próximo proceso electoral para que el Frente siga adelante, pues Mancera respaldará a éste desde la oficina del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, a través de quien fuera su consejero jurídico, Manuel Granados,

ahora dirigente nacional del PRD y de su operador político Héctor Serrano, quien renunció con anticipación a la Secretaría de Movilidad del GCDMX para hacer acuerdos políticos junto con Alejandra Barrales Magdaleno. Aunque queda claro que Mancera seguirá al frente de la jefatura de gobierno de la capital del país, es decir estará atrás de los perredistas que están en la coalición Por México al Frente. Ahora la pelea es dentro del Partido de la Revolución Democrática, donde ya se apuntaron Salomón Chertorivski y Armando Ahued, ellos creen tener el capital político suficiente para dar la pelea por la jefatura de gobierno frente a la exdelegada de Tlalpan, Claudia Sheinbaum, arropada por Morena y Mikel Arriola, extitular del IMSS, que bajo las siglas del Revolucionario Institucional haría campaña. Quienes no se hacen bolas son aquellos que buscan una curul en la Cámara de Diputados, entre los que están Rebeca Peralta, Iván Texta, Luis Alberto Chávez y Nury Delia Ruiz Ovando, que en unidad dicen tener el respaldo suficiente de los capitalinos por lo cual y se registraron en la Comisión Nacional Electoral del PRD, y quienes ni sudan ni se acojojan son los diputados que van por la vía plurinominal de cada partido, puesto que ellos únicamente necesitan que sus partidos obtengan los votos suficientes para que la fórmula implementada por el Instituto Electoral les dé la oportunidad de legislar. Esperamos en bien de la ciudad.

@Antoniodemarcel
antoniodemarcelo@gmail.com

PRIMER CUADRO

#OPINIÓN



LA CIUDAD, FUNDAMENTAL EN EL FUTURO DEL PRD

Por primera vez en 20 años, el sol azteca arranca abajo en las preferencias electorales de los capitalinos

ESPERANZA BARAJAS

El sábado muy temprano se dio un encuentro en las oficinas del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, con los tres aspirantes a la candidatura del PRD para gobernar la Ciudad de México: Alejandra Barrales, Armando Ahued y Salomón Chertorivski. Para el futuro del perredismo, la capital es fundamental y por primera vez en 20 años arrancan abajo en las preferencias electorales.

La reunión fue previa a los trabajos del Consejo Nacional del PRD, donde Miguel Ángel Mancera logró colocar a Manuel Granados, ex consejero jurídico para ocupar la presidencia nacional del PRD, a quien rechazaban, principalmente los líderes de Nueva Izquierda, por su poco conocimiento en la vida del partido.

Hubo muchos cambios de señales en el interior del PRD en este fin de semana, primero la decisión de Mancera de no contender por la candidatura a la Presidencia frente al panista Ricardo Anaya. En el interior de las corrientes se habla de un acuerdo entre estos dos personajes, por eso no reciben la factura cuando se habló de traiciones; incluso defienden que el Frente adoptó el método de selección

que sugirió el propio jefe de Gobierno.

BARRALES LUCE MÁS FUERTE QUE AHUED Y CHERTORIVSKI

Entonces, el PRD concentra sus fuerzas en la negociación que hizo con el PAN y Movimiento Ciudadano, donde su mayor apuesta es la Ciudad de México. Ayer abrió su proceso de registro de aspirantes en la sede partidista, la más esperada era la jefatura de Gobierno con tres aspirantes: Barrales, Ahued y Chertorivski.

Con tres perfiles completamente distintos arrancan los perredistas su precampaña, en este periodo se darán las declinaciones, claro a cambio de algo, para reforzar la candidatura de unidad.

La que llevó más respaldo de grupos que controlan el territorio fue Alejandra Barrales; la acompañó Mauricio Toledo y Valentín Maldonado, de Coyoacán; Leonel Luna, de Álvaro Obregón; Karen Quiroga, de Iztapalapa; además de Angélica de la Peña, Luis Suárez, Juan Zepeda y Héctor Bautista, entre otros. Con todos ellos desayunó antes de registrarse.

Después tuvo una concentración en la glorieta de Las Cibeles, donde llegaron diversos grupos de la ciudad; llamaron la atención las mantas de "Somos más", de los hermanos Carlos y Efraín Morales; que se supone, la semana pasada, estaban en el informe de Claudia Sheinbaum, de Morena. Le juegan a no perder.

Armando Ahued, ex secretario de Salud, fue con un grupo no muy numeroso y se pudo ver a su lado a Nora Arias, que junto con Víctor Hugo Lobo, tiene su influencia en Gustavo A. Madero.

Mientras que Salomón Chertorivski fue cobijado por comerciantes del centro, con quienes visitó por la mañana y lo acompañaron a su registro. Dijo traer 70 propuestas para mejorar la ciudad.

Este lunes, seguramente Miguel Ángel Mancera nombrará a los nuevos integrantes de su gabinete, el más perfilado a la Consejería Jurídica es Vicente Lopantzi y a Román Rosales en la Secretaría de Salud.

BARAJASURIAS@GMAIL.COM

@ESBARAJAS



La Asamblea Legislativa aprobó la Ley para la Reconstrucción y Transformación de la Ciudad de México en Una Cada Vez Más Resiliente.

La tarea no es menor, según el gobierno de la Ciudad, por el sismo de septiembre pasado, 38 inmuebles colapsaron y al 30 de noviembre hay 73 aprobados por el Comité de Emergencias, para su demolición.

En Tláhuac se deben derribar al menos 700 viviendas y en Iztapalapa al menos 200 casas deben reconstruirse.

El aparente consenso legislativo, en torno a la propuesta de reconstrucción del Jefe de Gobierno, no fue suficiente para que la organización Damnificados Unidos de la CDMX, que aglutina a víctimas del sismo de 8 delegaciones con afectaciones, desista de su oposición al documento aprobado por la Asamblea Legislativa. Los inconformes piden que la reconstrucción sea sin costo, ya que acusan de discriminatorio el plan actual, debido a que los artículos 22 y 30 de esa legislación, establecen la obligatoriedad de la realización de un estudio socioeconómico por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, para determinar que los beneficiarios se encuentran en un nivel de bienestar bajo o medio. La organización de damnificados argumenta, que

muchos inmuebles podrían no caer en este supuesto, lo que estaría excluyéndolos del acceso al Fondo de Reconstrucción.

Anteriormente, algunos diputados locales habían criticado el hecho de que el programa de reconstrucción diera carta abierta a los constructores para ignorar a los Programas Parciales y/o Delegacionales de Desarrollo Urbano, en caso de que fuera necesario, obtener más recursos, derivado de la insuficiencia presupuestaria de las arcas de la ciudad. Esto se lograría, a través de la construcción de viviendas adicionales, a las que originalmente estaban en el predio de que se trate o bien que superen lo establecido por los programas de marras, tal y como lo marca el artículo 42 de la ley actualmente. Sin embargo, hubo humo blanco, y los diputados locales no repararon en los inconvenientes previos.

La Ley de Reconstrucción es digna de análisis por las siguientes razones: 1) Brinda certeza a damnificados e instancias gubernamentales, sobre los alcances del programa de reconstrucción, en pleno proceso electoral. 2) Garantiza que se lleve a cabo el proceso de reconstrucción, al margen de quién ejerza la Jefatura de Gobierno. 3) Delinea un plan de acción, para mitigar los efectos de la tragedia. 4) Establece la reconstrucción de vivienda, como la prioridad para que la Ciudad se recupere.

Es importante mejorar la normativa urbana y de movilidad, para tener una ciudad más humana y de mayor calidad de vida.

Finalmente, se debe dar un especial énfasis a la conformación de un Atlas de Riesgos, absolutamente confiable, a fin de que se convierta en el instrumento de consulta obligatorio para constructores y compradores de vivienda. No hay vida humana que valga su pérdida, debido a la especulación inmobiliaria, ya sea ésta por ignorancia o por negligencia.

Twitter: @ObdulioA

» PULSO POLÍTICO

Domingo de "destape" y registros

Por Francisco Cárdenas Cruz



Después de lograr el cambio de nombre del Frente, despojándolo de un "ciudadano" que nunca lo fue, el conformado por PAN, PRD y MC y que ahora es solo "Por México al Frente", registrado ante el INE la noche del viernes, el de ayer fue el domingo del "destape" del siempre visible Ricardo Anaya como precandidato presidencial de aquel y de registros de los tres que lo son en el PRD, y la de Morena al Gobierno de la capital de la República.

Después de quitar de su camino a Miguel Ángel Mancera, jefe del gobierno de la CDMX, el expresidente de Acción Nacional encabezó un acto en el que, ante los 11 gobernadores de la alianza PAN-PRD, dijo que México

necesita un cambio pero no al de un prisma corrupto e ineficiente para enfrentar la violencia, ni tampoco a un pasado "repleto de locuras" como el que ofrece Andrés Manuel López Obrador, que competirá por tercera vez.

DE ESTO Y DE AQUELLO

Si bien fue desplazado de toda posibilidad de contender en un proceso abierto y democrático por la candidatura del Frente, como así lo demandara después de que dirigentes partidistas y de corrientes del PRD le ofrecieran su apoyo, Miguel Ángel Mancera logró que a partir del sábado, uno de sus hombres más cercanos se convirtiera en presidente nacional de ese partido.

Manuel Granados, quien ha sido su Consejero Jurídico y anteriormente liderara la bancada del sol azteca en la Asamblea Legislativa capitalina, fue electo por el Consejo Nacional como máximo dirigente perredista, en sustitución de la senadora Alejandra Barrales, que después de ofrecerle a Mancera la coordinación de la campaña de Anaya,

se registró como candidata a sucederlo en el gobierno de la Ciudad de México. **Ese ofrecimiento se sumó** al que le hiciera al mandatario capitalino el presidente de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, para que fuera candidato del Frente, pero a senador, lo que rechazó la "generosidad" de quienes desde el momento mismo de la conformación de éste, trabajaron a favor de Anaya.

Tanto el dueño de MC como la exlideresa perredista coincidieron, y aceptaron, que por ser el PAN el partido con mayor militancia y presencia en gubernaturas y en el Poder Legislativo, la candidatura presidencial le correspondería al blanquiazul y más concretamente al joven queretano.

El evento dominical frentista en el World Trade Center, congregó no sólo a dirigentes nacionales o estatales y a militantes de los tres partidos que lo conforman, sino también a los gobernadores que llegaron a su cargos postulados por la alianza PAN-PRD, de lo que se ufano Anaya y puso como ejemplo de lo que se puede lograr con la suma de votos de ambos partidos.

Agua: ya es momento de tomarla en serio

COLUMNA INVITADA

RAMÓN
AGUIRRE*

@raguirrediaz

Abastecer de agua de calidad a la delegación Iztapalapa representa un reto que ha estado latente a través de las diferentes administraciones, sobre todo si hablamos de dar agua a las colonias asentadas en las partes más altas y más alejadas de los tanques de almacenamiento.

Es una realidad de que hoy las colonias más pobres de la ciudad son las que más pagan por el agua, ya que tienen que complementar el deficiente abasto vía red mediante la compra de garrafones y/o pipas. El problema es que para resolver su abasto se requiere de infraestructura, no sólo de buenas voluntades.

Si revisamos las soluciones para hacer realidad el derecho humano al agua no sólo en Iztapalapa, sino también en las colonias populares de toda la capital, la respuesta es que sólo se podrá dar cuando como sociedad se deje de lucrar políticamente con el tema, empecemos a tomar en serio el problema del agua, y que esa seriedad se traduzca en las leyes y las leyes, en acciones concretas.

En este sentido, algo por valorar en la nueva Ley de Sustentabilidad Hídrica de la Ciudad de México recientemente aprobada por la Asamblea Legislativa es el mandato de elaborar el Programa de Sustentabilidad y Gestión de los Servicios Hídricos, que tendrá que financiarse de manera obligatoria por el gobierno para que así se logren ejecutar las acciones que mejoren la calidad de los servicios y aseguren la sustentabilidad de nuestras fuentes de abastecimiento.

Este programa será elaborado por el Sacmex, pero deberá ser revisado y aprobado por un Consejo Técnico Asesor, que se integre por 21 especialistas entre académicos de las áreas de ingeniería, economía, arquitectura

y medio ambiente; centros de investigación, colegios de profesionistas, dependencias del Gobierno de la CDMX, así como la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y, desde luego, la presencia de dos diputados, representantes del órgano legislativo.

En la ley se planteó un mínimo de 25 años para el Programa, pero conociendo la problemática y los retos, el Programa que se elaborará en el Sacmex, para someterlo al Consejo Técnico Asesor, se planeará para 50 años, que seguramente significará duplicar las inversiones a partir del año 2019.

Estamos hablando de una ley que acaba de ser promulgada pensando en el futuro de la CDMX y para que las nuevas autoridades atiendan un mandato social de no postergar inversiones y evitar con ello problemas y conflictos, en suma, asegurar la gobernabilidad de la urbe.

Por supuesto que el gobierno del doctor Miguel Ángel Mancera no tiene la menor intención de privatizar el agua, y la modificación al modelo de gestión del Sacmex—que pasa a ser

un organismo público descentralizado— sólo tiene por objeto el dotarle de mayores facultades y mayores capacidades que le permitan dar una pronta respuesta a los usuarios que no cuentan con un buen servicio.

Por otra parte, se prevé una Contraloría Ciudadana que tendrá por objetivo principal dar seguimiento a las acciones públicas de obras y mejoras de la infraestructura, y coadyuvar en la prevención y sanción de faltas administrativas en el ámbito del agua.

En cuanto al tema de las tarifas, éstas se mantendrán bajo la supervisión y aprobación del órgano legislativo, que deberá revisar las propuestas del Sacmex y conciliar los subsidios que garanticen el cumplimiento del Programa Hídrico.

Mucho se habla de garantizar el derecho humano al agua, pero hasta hoy la Asamblea Legislativa da el verdadero paso transformando las intenciones en ley. Lo demás es política.

**Director general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.*

Capital político
**ADRIÁN
RUEDA**

jadrian02@yahoo.es

Mancera mece la cuna

Luego de ser ninguneado para la candidatura presidencial del ahora llamado Por México, al Frente, **Miguel Ángel Mancera** está más fuerte que nunca en la CDMX.

El costo que el PRD tendrá que pagar por obligarlo a bajarse del carro es dejar que él ponga a quien le dé su real gana como aspirante a sucederlo en la capital.

Pero no sólo eso, a **Mancera** le respetaron sus posiciones en la dirigencia nacional del sol azteca —incluso se las mejoraron—, pues tenía allí a su aliada **Alejandra Barrales**; hoy tiene a su incondicional **Manuel Granados**.

Su hoy exconsejero legal dará seguimiento a los acuerdos con el Frente, que incluyen varias curules locales, nacionales y hasta alcaldías.

Mancera puso a correr en la CDMX a **Barrales**, a **Salomón Chertorivski** y a **Armando Ahued** para tener margen de maniobra en tanto se concretan los acuerdos producto de la coalición que se firmará.

Para la mayoría de las tribus del PRD —no todas, está claro—, la favorita es **Alejandra**, pues la consideran *de casa*, pero hay quienes desconfían de ella.

Ayer, durante su registro como precandidata, fueron más notorias las ausencias que las asistencias. Una noche antes la senadora estuvo invitando personalmente a varios líderes; la dejaron sola.

Quería generar la percepción de una cargada a favor de ella, pero como nadie sabe a cambio de qué, la mayoría se

abstuvo. Además, pocos ven bien que ande muy de la manita con ADN, que no es bien vista en la capital.

Así como las tribus prefieren a **Barrales**, es claro que aborrecen a **Chertorivski**, aunque a leguas se ve que es el favorito de **Mancera**. Incluso le dejó la reconstrucción de la CDXM, que es proyecto transexenal.

Los perredistas lo ven entre priista y panista y los panistas lo ven calderonista; no les convence. Pero como **Mancera** es quien decide, igual y lo impone; para nada sería un mal candidato.

Si el PRD prefiere a **Alejandra** y el jefe de Gobierno a **Salomón**, ¿entonces dónde entra **Ahued**? El jefe de Gobierno necesita una tercera vía sin negativos ni fobias.

Al extitular de Salud lo quieren en el PRD —bueno, les cae bien—, simpatizan con él en el PAN y, sobre todo, tiene el cariño de la gente por su calidad humana y honestidad, armas letales contra Morena.

Los favoritos son **Barrales** y **Chertorivski**; pero **Ahued** pinta para caballo negro. **Mancera**, quien ganó perdiendo, manejará la sucesión al estilo **Ebrard**: con el dinero y el aparato del Estado a su disposición.

Su siguiente paso será buscar a los líderes territoriales que le garanticen los votos y él sabe quiénes son.

CENTAVITOS... En el PRD quedó claro que, por mucho que haya crecido, ADN no es bien vista por las demás tribus. En el Consejo Nacional del sábado las corrientes optaron por una negociación quita-pon: la presidencia para Vanguardia Progresista y la secretaria general para *Los Chuchos*, como estaba... Por cierto, curioso que **Manuel Granados** sustituyó a **Barrales** en la ALDF y ahora lo haga en el PRD nacional, ¿será que sus caminos están enlazados?... Ayer se inscribió todo el mundo en el PRD para apartar folios, pero llamó mucho la atención Iztapalapa, donde quedaron formalmente anotados **Alfredo El Camarón Hernández Raigosa** —expareja de **Dione Angulano**—; **Karen Quiroga**, sobrina de la delegada, y **Arturo Santana**, con amplia trayectoria en la zona; vaya dilema... Quien el sábado se estrenó en las mesas definitivas junto a papi fue **Héctor Serrano Jr.**, a quien algunos quieren comparar con **Andy**, sólo que el hijo del extitular de Semovi sí fue a la escuela; cuestión de ver su currícula.

DESIGUALDAD Y EDUCACIÓN

Pablo Trejo Pérez



LA SEGURIDAD INTERIOR A DEBATE

La Ley de Seguridad Interior propone regularizar la presencia del Ejército y la Armada en las calles. Hace ya 11 años que el Ejecutivo dispone de las Fuerzas Armadas como si fueran cuerpos policiales. Todo empezó, cómo olvidarlo ya, en 2006, en medio de unas protestas sin igual en materia de legitimidad política, Felipe Calderón, del PAN, ordenó el despliegue de miles de soldados en Michoacán para combatir a los cárteles del narcotráfico. Desde entonces, más de 750,000 efectivos del Ejército y la Armada han sustituido a la policía en cientos de municipios de todo el país. ¿El resultado? Decenas de miles de muertos después, buena parte de la oposición en el parlamento, así como organizaciones de la sociedad civil, cuestionan la pertinencia de aprobar una ley que, a su juicio, generaría más violencia, más violaciones a los derechos humanos y otorgaría un poder casi absoluto a las Fuerzas Armadas. Y más teniendo en cuenta la cantidad de quejas que ha recibido estos años la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por casos de tortura, desaparición forzada y homicidio cometidos supuestamente por militares. Entre las críticas está la de Jen Jarab, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, quien sostuvo: "deberíamos dar un paso más atrás y preguntar, '¿es la seguridad interior el marco conceptual adecuado para abordar los retos de criminalidad y violencia que enfrenta México?' El concepto de 'seguridad interior' se asocia a un

entendimiento de la seguridad propio de los regímenes autoritarios". Es una crítica importante, dado que parece confundir -al menos conceptualmente- la Seguridad Interior con la Seguridad Pública. Según lo que establece la iniciativa aprobada por los diputados y mandada al Senado, la seguridad interior es "una función a cargo de los Poderes de la Unión, para resguardar la seguridad de sus habitantes, la plena vigencia del Estado de Derecho y la permanencia del orden constitucional". Así, la Seguridad Interior queda reducida a una función. Cabría preguntar si no es algo más, si conlleva elementos derivados de la Seguridad Humana o el propio derecho a la vida. ¿Alude al narco, a la delincuencia en general?

¿Cómo funcionará la Ley? El presidente de la República podrá ordenar por sí o a petición de las legislaturas de las Entidades Federativas, la intervención de la Federación para la realización e implementación de Acciones de Seguridad Interior (es decir, una intervención del Ejército y la Marina en zonas de conflicto). Estas acciones partes de varios supuestos: cuando se "comprometan o superen las capacidades efectivas de las autoridades competentes para atenderla", o se identifique "la falta o insuficiente colaboración de las entidades federativas y municipios en la preservación de la Seguridad Nacional". Al existir cualquiera de esas condiciones, el presidente de la República, "previa consideración del Consejo de Seguridad Nacional, determinará la procedencia de la intervención de la Federación y expedirá, dentro de las setenta y dos horas siguientes, la Declaratoria de Protección a la Seguridad interior". Al expedirse la Declaratoria, debe tener el visto bueno del Consejo de Seguridad Nacional, y luego la Secretaría de Gobernación debe notificar a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), para proce-



der a la publicación en el Diario Oficial de la Federación. Sin embargo, en aquellos casos en que las amenazas representen un grave peligro a la integridad de las personas o el funcionamiento de las instituciones fundamentales de gobierno", el Presidente de la República, "bajo su estricta responsabilidad", podrá ordenar acciones inmediatas de las Fuerzas Armadas. Al emitirse la declaratoria de Protección a la Seguridad Interior, deberá fijarse el plazo de la intervención de las fuerzas armadas, "la cual no podrá exceder de un año". Sin embargo, las condiciones y vigencia de la Declaratoria de Protección a la Seguridad Interior podrán modificarse o prorrogarse, por acuerdo del Presidente de la República, mientras subsista la amenaza a la Seguridad Interior que la motivó y se justifique la continuidad de las Acciones. Uno de los puntos más importantes es el que señala

que las Fuerzas Federales y las Fuerzas Armadas desarrollarán actividades de inteligencia en materia de Seguridad Interior en los ámbitos de sus respectivas competencias. Al realizar tareas de inteligencia, las autoridades facultadas por esta Ley podrán hacer uso de cualquier método lícito de recolección de información. Toda obtención de información de inteligencia se realizará con pleno respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Este punto

resulta controvertido, pues la vaguedad y amplitud en la redacción de la Ley de Seguridad Interior abre la puerta para que las Fuerzas Armadas lleven a cabo medidas como la intervención de comunicaciones y la recolección de información privada de cualquier individuo a través de cualquier método, sin que existan límites claros ni se establezcan de manera explícita controles democráticos o mecanismos de rendición de cuentas. A fin de cuentas, la Ley cuenta con dos grandes defectos:

1.No se señalan claramente las causas que alienten a hacer una declaratoria. Así que debería tenerse un catálogo aunque sea mínimo y abierto de situaciones aplicables de ley.

2.El caso Pegasus puso sobre la mesa el espionaje del gobierno. Ahora, la Ley determina que Gobernación tenga "la facultad de establecer y hacer operar un sistema de información e investigación que contribuya a preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano" y "contribuir en lo que corresponda al Ejecutivo de la Unión a dar sustento a la unidad nacional, preservar la cohesión social y a fortalecer las instituciones de gobierno". Las actuaciones de inteligencia serán hechas para preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado.

Pero vamos... ¿con militares? No es la mejor forma de definir un Estado democrático, ciertamente.